

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

140**SALAMANCA NÚMERO 2****EDICTO**

Que en virtud de lo acordado en los autos número 224/2020, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 59 de la LPL y 156.4 y 164 de la LEC, por el presente se cita a BEING IMPRESSED S.L cuyo último domicilio lo tuvo en PASEO DE LA CASTELLANA Nº 184, CA 1. 28046 MADRID a fin de que el día 1 de diciembre de 2020 a las 09:35 horas comparezca ante este Juzgado, sito en la PLAZA COLON S/N SALA 8 planta sótano de esta Ciudad, para celebrar acto de conciliación y a continuación el del juicio, de no haber avenencia. Advirtiéndole que es única convocatoria que deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que el acto no podrá suspenderse por falta injustificada de asistencia de las partes.

Citar para interrogatorio al representante legal de la demanda con la advertencia de que de no comparecer podrá tenerse por confeso.

Y se le hace constar que las copias de la demanda se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y bajo apercibimiento de que las siguientes comunicaciones se harán por medio de Sede Electrónica. Insértese un extracto de la resolución en el Boletín Oficial de la provincia de MADRID.

Y para que sirva de citación y requerimiento en forma a la demandada BEING IMPRESSED S.L expido la presente que firmo.

En SALAMANCA, a diecisiete de septiembre de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/23.258/20)

